

Resolución de 8 de enero de 2018 del Órgano de selección calificador (Tribunal nº 13) de las pruebas selectivas convocadas para ingreso, por el sistema general de **promoción interna**, en la **Escala de CIENTIFICOS TITULARES DE LOS OPIS**, Especialidades: “Investigación en enfermedades infecciosas humanas”, “Investigación en enfermedades raras humanas”, “Investigación en medio ambiente y salud” y “Investigación en enfermedades crónicas humanas”, Resolución de 25 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (B.O.E. de 5 de diciembre).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día de la fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la **puntuación FINAL de los aspirantes** que han superado las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación, según se consigna a continuación:

Especialidad “Investigación en enfermedades infecciosas humanas”

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Primera fase	Segunda fase	Puntuación final
51674466 K	YUSTE HERRANZ, MARIA ELOISA	18,025	9,5	27,525
00820155 K	DELGADO BLANCO, ELENA	17,0	6,0	23,0
02898666 E	GONZALEZ CAMACHO, FERNANDO	16,3	6,0	22,3

Especialidad “Investigación en enfermedades raras humanas”

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Primera fase	Segunda fase	Puntuación final
50070871 D	GOMEZ DEL ARCO, PABLO	17,0	7,0	24,0

Especialidad “Investigación en enfermedades crónicas humanas”

NIF/NIE	Apellidos y Nombre	Primera fase	Segunda fase	Puntuación final
2610629 Z	ANTA FELEZ, BERTA	15,5	6,0	21,5
11920625 R	FERNANDEZ GIL, ANDRES	15,1	6,0	21,1

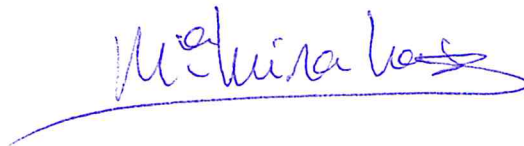
2. **Declarar desierta la plaza de la Especialidad "Investigación en medio ambiente y salud", a la que no ha concurrido ningún aspirante y, según lo dispuesto en el apartado 1.3 de las bases específicas de la convocatoria, proponer a la autoridad convocante que la citada plaza se destine a incrementar una plaza de las inicialmente previstas de la especialidad "Investigación en enfermedades infecciosas humanas", con destino igualmente en este Instituto de Salud "Carlos III", por ser la especialidad a la que ha concurrido el candidato con mayor puntuación total de aquellos candidatos que sin conseguir alguna plaza de las ofertadas, han superado las dos fases del proceso selectivo en las especialidades valoradas por este Tribunal.**

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es), y en el tablón de la Escuela Nacional de Sanidad.

Asimismo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a 16 de enero de 2018.

La Presidenta del Tribunal Calificador,



María Luisa Gaspar Alonso-Vega